

Panamá, 28 de febrero de 2023

SMV 28FEB'23PM 2:07

CONS: 275-2023

RECIBIDO POR: *[Handwritten signature]*

Señor
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá
Ciudad,

Referencia: Prórroga para la entrega de IN-T y Estados Financieros Consolidados

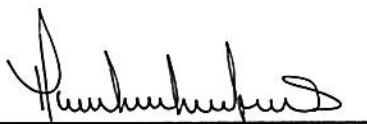
Estimado Lic. Justiniani:

Tengo a bien dirigirme a usted en atención a lo dispuesto en la Acuerdo 8-2018 del 19 de diciembre de 2018, mediante la cual se establece que los Informes Interinos deben ser remitidos a ese Ente Regulador en los sesenta (60) días calendario, posterior al cierre del semestre.

En ese sentido, Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. solicita respetuosamente a esa Superintendencia una prórroga hasta el 15 de marzo de 2023, para la entrega de los referidos Estados Financieros y del Formulario IN-T Informe de Actualización Trimestral del IV trimestre de 2022; en virtud de que aún se ejecutan actividades para culminar la preparación y emisión de los mismos; dado el proceso de reorganización corporativa del grupo y la incorporación de los Estados Financieros de Capital Bank Inc. y sus filiales y de Capital Assets Consulting Inc., al consolidado de Mercantil Servicios Financiero Internacional, S.A.

Agradeciendo de antemano por la atención que puedan dispensar a la presente solicitud.

Atentamente,



María Carolina Larés
Gerente de Administración y Proy. Corp. MSFI